

Doctora

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN

Coordinadora Grupo de Procesos de Liquidación II

webmaster@supersociedades.gov.co

E.S.D

1

Referencia: **2021-01-039075** ALCANCE INFORME DE
OBJECIONES, CONCILIACION Y CREDITOS

Expediente: **84924** ARAMSE SAS en Liquidación

Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso, en mi calidad de liquidador de la sociedad ARAMSE SAS en Liquidación, por medio de la presente me permito dar alcance al informe de la referencia:

Adicionando los valores solicitados por la DIAN, respecto a las declaraciones de RENTA de los años 2017, 2018 y 2019, según radicado No. 2020-01-612151 del 26 de noviembre de 2020.

Igualmente incluyendo los valores del ex trabajador Pedro Luis Quintana y de los Proveedores Parabrisas y Laterales Curvos SAS. y Coval Comercial S.A. quines a pesar de no habersen presentado de forma oportuna, las demandas ejecutivas arrimadas al expediente fueron admitidas desde el año 2016.

Asi mismo incluyó los CRÉDITOS POSTERGADOS de SALUD TOTAL, DIAN, BOGOTA DISTRITO CAPITAL, MIRIAM CONTRERAS, y el Conjunto Residencial Bosques del Centenario.